

# EL ESTADO DE LOS SERVICIOS EN EL CAMPO DE LA CRIMINOLOGIA EN PUERTO RICO

APUNTES EN TORNO A UNA ENCUESTA SOBRE EL PERSONAL QUE TRABAJA EN CRIMINOLOGIA EN PUERTO RICO

JAIME TORO CALDER\*

## PARTE I

### I. *Introducción*

EN los últimos años, y a medida que va progresando la conciencia de la responsabilidad social ante los problemas de la delincuencia, se ha ido particularizando y enfatizando la necesidad de contar con personal profesionalmente competente para trabajar con delinquentes tanto juveniles como adultos en las instituciones, cortes y servicios de probatoria y libertad bajo palabra.<sup>1</sup>

Esta preocupación ha tomado carácter internacional y se han celebrado reuniones profesionales dedicadas a la discusión del tema de la preparación, condiciones y antecedentes del personal que trabaja en criminología. Los hallazgos de algunos de estos estudios están recopilados en varios artículos que se publicaron en el *International Review of Criminal Policy*,<sup>2</sup> y en particular el artículo de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la preparación del personal en el campo de la Defensa Social.

Desde el 1956, el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico inició en Puerto Rico investigaciones crimino-

\* Catedrático Asociado en Ciencias Sociales y Director Asociado, Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

<sup>1</sup> The University Teaching of Social Sciences, *Criminology*, UNESCO, 1957.

<sup>2</sup> Edición Núm. 22.

lógicas. En julio de 1964 se formaliza un plan de actividades para establecer el Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología, adscrito al Centro de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Este Programa no tan sólo genera una vasta actividad en el campo de la investigación criminológica en Puerto Rico, sino que aspira al desarrollo de un programa en el campo del adiestramiento. Se concibe la actividad de adiestramiento en criminología y corrección como una encaminada a orientar y preparar estudiantes universitarios en el campo de la prevención del crimen, etiología del crimen, y tratamiento del delincuente. Asimismo, sirve de complemento a la educación liberal que el estudiante universitario recibe en sus estudios al nivel de bachillerato; y ofrece oportunidad al personal en servicio de agencias públicas y privadas para mejorarse profesionalmente y satisfacer ciertas necesidades específicas de adiestramiento.

Como paso inicial para los planes y desarrollo del programa de adiestramiento, el Programa de Criminología desarrolló durante el año académico 1965-66 un estudio sobre el personal que trabaja en criminología en Puerto Rico.<sup>3</sup> Este artículo se basa en los hallazgos del mismo. Nos interesaba conocer: ¿Qué motivos trajeron al personal a trabajar al campo de criminología?, ¿Cuáles son sus reacciones ante las experiencias luego de haberse iniciado en este campo?, ¿Cuál es su preparación formal para desempeñarse profesionalmente en criminología?, así como otras interrogantes pertinentes al asunto.

Los propósitos específicos que inspiraron el estudio son los siguientes:

1. Lograr una descripción de las características personales de los empleados en agencias públicas que trabajan en criminología en Puerto Rico.
2. Lograr una descripción de la preparación académica y experiencias de trabajo de este personal.
3. Lograr identificar las motivaciones que ha tenido el personal que trabaja en criminología para venir a este campo.
4. Lograr captar las actitudes y opiniones del personal en cuanto a sus experiencias en el trabajo, aquellas fases que aceptan o rechazan, y sus recomendaciones para mejorar el servicio.
5. Explorar las necesidades de ofrecimientos académicos de acuerdo al sentir del personal que directamente será afectado por

<sup>3</sup> Toro-Calder, Jaime, *Encuesta Sobre el Personal que Trabaja en Criminología en Puerto Rico*, abril, 1966.

los cursos que se ofrecen, toda vez que son el objeto mismo de este programa.

## 2. Metodología y participantes en la encuesta

El instrumento usado para la recopilación de los datos en esta encuesta fue un cuestionario dirigido a todo el personal que trabaja con delinquentes en Puerto Rico y que por lo menos posee un grado académico de bachillerato. Se incluyó en el estudio, personal de la Administración de Cortes, de la División de Corrección y Junta de Libertad Bajo Palabra, del Departamento de Justicia y de la División de Bienestar Público del Departamento de Salud. Se recibió la más entusiasta cooperación de todas estas agencias. Se excluyeron los supervisores y personal en posiciones ejecutivas, toda vez que en la labor que realizan no necesariamente intervienen directamente con el delincuente.

La recopilación de los datos se llevó a cabo en el período comprendido entre octubre y diciembre de 1965, se publicaron los resultados del estudio en abril de 1966. Participaron en la encuesta 128 empleados del total de 178 plazas ocupadas en las diferentes agencias participantes. Esto representa un 73.99% de las plazas ocupadas en las dependencias antes mencionadas, esto es: 7.4 de cada 10 empleados en el campo de la criminología en Puerto Rico fueron incluidos en la encuesta. Se les ofreció el cuestionario en grupos. Se excluyeron del estudio aquéllos que se encontraban ausentes el día en que se ofreció el cuestionario en agencias particulares o que no lo remitieron por correo a tiempo.

La realización de esta encuesta representa el primer intento sistemático, de que tengamos conocimiento, de recopilar datos específicos sobre el personal que trabaja en criminología en Puerto Rico. Estos datos nos permitieron trazar un perfil de las características de dicho personal como categoría social, y sirven como base objetiva para hacer una apreciación sobre qué podemos esperar de este personal en sus actividades profesionales en el campo de la criminología. Asimismo, al dársele a los participantes una oportunidad de expresar sus actitudes y sentir sobre sus experiencias de trabajo, podemos visualizar y entender algunas fases del desarrollo del trabajo que se realiza, pues es un intento de oír sus puntos de vista y captar sus actitudes y sentir, basados en unas experiencias concretas. Finalmente, los hallazgos de esta encuesta sirven para hacer planes objetivos para un programa de adiestramiento en criminología y para hacer recomendaciones a las agencias gubernamentales pertinentes, respondiendo a las necesidades expresadas por el personal que trabaja en este campo.

## PARTE II

## RESUMEN DE LOS HALLAZGOS DE LA ENCUESTA.

Los hallazgos de la encuesta arrojan luz sobre dos temas de primerísima importancia. El primero es intentar visualizar el material humano con que cuentan las agencias, al describir las características personales de dicha categoría social; el segundo, las reacciones de éstos ante sus experiencias del trabajo. El primero de estos temas, por su naturaleza, son datos de carácter objetivo mientras que el segundo, por igual razón, expresa actitudes y opiniones, en otras palabras, el sentir del personal que está en servicio profesional en beneficio de los delincuentes.

A continuación un resumen de los hallazgos principales de la Encuesta, por tema:

## 1. Características personales de los participantes en la encuesta:

## a) Edades:

—7.5 de cada 10 participantes están entre las edades de 21 a 35 años y la distribución muestra un medio aritmético 31.20 años.

## b) Sexo:

—5.3 de cada 10 participantes en el estudio son del sexo femenino.  
—4.4 son del sexo masculino.

## c) Estado Civil:

—5.9 de cada 10 participantes son casados.  
—3.4 son solteros.

## d) Ocupación del padre:

—7.5 de cada 10 participantes vienen de una familia donde los padres eran obreros diestros.  
—2.5 vienen de familias donde los padres desempeñaban una ocupación semi-profesional o profesional.

## 2. Características educativas de los participantes en el estudio:

## a) Instituciones de donde proceden:

—7 de cada 10 participantes estudiaron en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

- b) Grados académicos obtenidos:
    - 9 de cada 10 participantes poseen un grado de Bachiller en Artes.
  - c) Experiencias en sus estudios:
    - 7 de cada 10 participantes se especializaron en Ciencias Sociales.
    - 2 de cada 10 se especializaron en Pedagogía.
  - d) Materias estudiadas relacionadas con el campo de la Criminología:
    - sólo 1.3 de cada 10 participantes han tomado el curso de Criminología y/o Patología Social.
    - 0.2 de cada 10 han cursado Delincuencia Juvenil.
    - 0.3 de cada 10 han cursado Trabajo de Casos.
    - 0.2 de cada 10 han cursado Técnicas de Entrevista.
  - e) Materias que interesan estudiar:
    - 4.5 de cada 10 participantes interesan estudiar Criminología.
    - 3.2 de cada 10 participantes interesan estudiar Penología.
    - 1.1 de cada 10 interesan estudiar Delincuencia Juvenil.
    - 2 de cada 10 interesan estudiar Técnica de Entrevista.
    - 1.3 de cada 10 participantes interesan estudiar Psicología Anormal.
    - 0.8 de cada 10 participantes interesan estudiar Trabajo de Casos.
3. Los empleos de los participantes:
- a) Plazas ocupadas:
    - 8.2 de cada 10 participantes ocupan plaza de Oficiales de Servicios Socio-penales.
    - 1.6 de cada 10 ocupan plazas de Trabajador Social.
    - 0.1 de cada 10 participantes ocupan posiciones de Trabajador Auxiliar, Bienestar del Niño.
  - b) Experiencias de Trabajo:
    - 6 de cada 10 participantes llevan menos de 3 años en la posición actual.
    - 8.3 de cada 10 participantes llevan menos de 6 años en la posición actual.
    - 5.3 de cada 10 participantes desempeñan sus funciones en el Area Metropolitana.

- 1.2 de cada 10 desempeñan sus funciones en Ponce y Mayagüez.
- 3.3 de cada 10 desempeñan sus funciones en otros pueblos de la Isla.
- 4.4 de cada 10 participantes llevan menos de 5 años trabajando.
- 6.9 de cada 10 llevan menos de 10 años trabajando.
- 5.2 de cada 10 participantes se iniciaron como maestras de Instrucción Pública u Oficiales Servicio Socio-penales I.

c) Motivaciones para venir al campo de la Criminología:

- 1.1 de cada 10 participantes mencionan el mejoramiento económico como el factor principal. No obstante, la comparación de sueldos antes de venir al empleo actual con el que devengan al presente, nos sugiere el interés del mejoramiento económico como el factor principal.

4. Actividades en el desempeño del trabajo de los participantes en la encuesta:

a) Aspectos y condiciones que más le agradan:

- 9 de cada 10 participantes reflejan una actitud positiva y satisfacción en el desempeño de sus labores.
- 4.1 de cada 10 manifiestan que "les agrada tratar con delinquentes, poder ayudarlos a tratar de modificar actitudes negativas".
- 2.5 de cada 10 participantes indican que el "trabajo con individuos es más interesante".
- 1.4 de cada 10 participantes señalan "los conocimientos y destrezas adquiridas" como una fase de satisfacción en el trabajo.

b) Aspectos y condiciones que no le agradan de su trabajo:

Se señalaron prominentemente "el mucho trabajo para poco personal, poco incentivo económico y profesional, las diferencias en las condiciones de trabajo y la falta de coordinación" como factores de mayor desagrado.

c) Cambios recomendados:

"Nombramiento de más personal, incentivos económicos y profesionales, adiestramiento intenso y continuado, mayor coordinación entre agencias", se mencionan como los cambios más urgentes y deseables.

## PARTE III

EL SIGNIFICADO DE LOS HALLAZGOS DE LA ENCUESTA  
PARA UN PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO EN EL  
CAMPO DE LA CRIMINOLOGIA EN PUERTO RICO

Sobre el tema de la preparación profesional deseable para el personal que brega con delincuentes en agencias del Estado, nos dice Elliot Studt<sup>4</sup> que el adiestramiento y conocimiento de dicho personal debe incluir:

*Conocimiento de la corrección* como uno de los campos de servicio social público, con entendimiento de su desarrollo histórico, base legal, estructura agencial, profesiones centrales, las funciones del personal, interrelaciones entre las agencias y la comunidad, y las cuestiones principales sobre normas.

*Conocimiento de los casos* de delincuentes incluyendo los problemas sociales y personales que conducen al crimen y a la delincuencia. El proceso de selección social envuelto en la identificación oficial de ofensores, las experiencias básicas que caracterizan el proceso de la entrevista inicial, los desórdenes de personalidad manifiestos en los casos y las características de subcultura de este grupo.

*Destrezas para desempeñarse* como miembro del grupo que administra la justicia criminal, motivando al cliente involuntario, usando al cliente obligado, usando la autoridad para hacer decisiones y para ejercer control sobre el comportamiento como parte del tratamiento, bregando con la constelación de personas al nivel de la familia y de la comunidad que están relacionadas con el cliente en cada caso, contribuyendo al proceso de cambio en el desarrollo de los servicios de su agencia.

*Actitudes de paciencia*, amplio criterio o perspectiva, flexibilidad y prontitud para actuar resultantes de un entendimiento del campo, su misión, las personas con que se brega y resolviendo problemas personales con autoridad.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> *Education for Social Workers in the Correctional Field*, 1959.

<sup>5</sup> Cita en inglés:

*Knowledge of corrections* as one of the fields of public social service, with understanding of its historical development, legal base, agency structure, central professions, functions of various personnel, community and agency interrelationships, and major policy issues.

*Knowledge of the offender* case load including the social and personal problems leading to crime and delinquency, the social selection process involved in official identification of offenders, the common stress experiences characteristic of this

En contraste con las normas deseables de adiestramiento que citamos anteriormente, las características del personal que trabaja en criminología en Puerto Rico a la luz de los hallazgos de la Encuesta, es como sigue:

El empleado que más comúnmente se desempeña en el campo de criminología en Puerto Rico tiene una edad de alrededor de 30 años; es casado, más comúnmente; viene de un hogar de nivel económico y social clase media baja o baja alta; estudió un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Sociales o en Pedagogía en la Universidad de Puerto Rico, e ingresó al campo de criminología mediante certificación de la Oficina de Personal, pero teniendo muy poca preparación profesional para desempeñarse en este campo. Lo motivó al ingreso su necesidad de encontrar trabajo rápidamente y el mejoramiento económico que éste representaba, pero no contempla permanecer en la posición si es que no se le ofrecen otras oportunidades. Si tiene ambiciones y consigue otras oportunidades, abandona el servicio antes de los 3 años. Le agrada trabajar con gentes y ayudarlas, pero las condiciones de trabajo le desagradan, pues se siente muy cargado de casos y con pocas facilidades e incentivos profesionales y económicos. Asimismo, se siente algo desorientado en su trabajo, pues lo que sabe lo aprendió al ingresar al mismo. Desea mejorarse profesionalmente y buscar mejores oportunidades de progreso. Si el campo de criminología no se las ofrece, la abandona, como ocurre frecuentemente.

Estas dos citas establecen claramente que el desenvolvimiento profesional en el campo de la criminología no tan sólo conlleva actitudes y características de personalidad apropiada, sino que también conlleva conocimiento del campo de la ley, la etiología del crimen, prevención y el tratamiento del criminal; y de técnicas para trabajar con casos.

Al considerar los hallazgos sobresalientes del estudio, llegamos a las siguientes conclusiones:

intake process, the personality disorders represented in the caseload, and the subcultures characteristic of this group.

*Skills in working as a member of the criminal justice team*, motivating the involuntary client, using authority client, using authority for making decisions and for exerting control over behavior as a part of treatment, working with the constellation of persons in the family and in the community who are related to the client in each case, contributing to the process of change in the development of services in his agency.

*Attitudes of patience*, perspective, flexibility and readiness to act arising from understanding of the field, its tasks, and the people with whom it deals, and requiring resolution of personal problems with authority.

1. El personal actual en el campo de criminología en Puerto Rico carece del adiestramiento específico que se requiere para rendir la labor profesional correspondiente a las tareas que la naturaleza de su trabajo conlleva.

2. La mayoría del personal ingresó al servicio por necesidad económica, más bien que como la selección de una profesión definitiva donde hacer carrera.

3. Existe una gran falta de orientación para ayudar al personal a resolver los problemas que confrontan en su labor profesional.

4. Se carece de incentivos y oportunidades de progreso que estimulen al personal a permanecer en el servicio.

5. Se carece de recursos técnicos y profesionales; lo que limita la acción eficaz en el manejo de los casos.

6. Se deja sentir la necesidad de comunicación más estrecha entre agencias que bregan con delinquentes.

7. Se demuestra claramente una profunda desorientación en cuanto a qué constituye la mejor actividad conducente al mejoramiento profesional y se hace sentir la falta de estímulo para buscarla.

8. Finalmente, se manifiesta el efecto desfavorable que resulta de las facilidades físicas y condiciones de trabajo insatisfactorias existentes.

Si es que usamos los estudios universitarios como punta de referencia para la capacitación de personal para realizar labor profesional, llegamos a la conclusión de que urge instrumentar un programa de adiestramiento en el campo de la criminología en Puerto Rico.

En el Boletín Informativo del Programa de Criminología en el Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, indicamos el concepto que tenemos de lo que debe ser la preparación mínima para una persona que aspira a desempeñarse profesionalmente en este campo. Cito de este Boletín:

El Programa de Criminología contempla el ofrecimiento de cursos en los campos de Sociología de la Ley, Etiología del Crimen y Tratamiento del Criminal. Para aquellas personas interesadas en este campo, se recomienda cursar estudios, cuando la oportunidad se le ofrezca, en Criminología, Penología, Patología Social, Psicología Anormal, Psicología de la Adolescencia, Delincuencia Juvenil, Procesos de Administración Correccional; y aprovechar cursillos y seminarios que serán ofrecidos oportunamente.

Como puede observarse, la preparación profesional para el campo de la criminología supone un acervo cultural polifacético pues comprende adiestramiento en el campo de las leyes, del comportamiento humano y el tratamiento del delincuente. Consideramos esenciales y básicos en este adiestramiento las materias de Criminología, Penología, Patología social, y Delincuencia juvenil; para luego pasar a otras materias especializadas según los intereses particulares de la actividad profesional, como por ejemplo: Libertad bajo palabra y Probatoria, Administración correccional, el Tratamiento del criminal adulto, el Tratamiento del delincuente juvenil, etcétera.

De los resultados y conclusiones obtenidos por este estudio podemos hacer recomendaciones en tres niveles:

1. Adiestramiento.
2. Orientación de personal en servicio.
3. Clasificación.

Estas recomendaciones las sometemos a la consideración de las autoridades pertinentes y leen como sigue:

a) Sobre actividades de adiestramiento:

1. Que se implementen en las instituciones de educación superior en Puerto Rico y en especial, la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, programas profesionales dentro del campo de criminología y penología. Estos programas deben comprender cursos sobre Sociología de la ley, Etiología del crimen y Tratamiento del criminal. Esta gestión podría conducir, a la postre, a una concentración en el Bachillerato, al otorgamiento de un certificado profesional para aquéllos que ya poseen un grado universitario; y servir de gestión inicial a un futuro desarrollo de cursos graduados en el campo de criminología.
2. Que se inicien las gestiones para la organización de una sociedad profesional dentro del campo de criminología. Sería gestión propia de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, o de algún grupo en alguna agencia gubernamental.

b) Sobre orientación de personal en servicio:

1. Que se ofrezca orientación al personal que trabaja en criminología actualmente para que se les permita aclarar sus

dudas y cambiar el concepto que tienen formado de su trabajo.

2. Que se estudie la posibilidad de ofrecer adiestramiento continuo en servicio a tono con las necesidades específicas de cada agencia, con el uso de los recursos disponibles en las instituciones universitarias y otras agencias gubernamentales.

c) Sobre el reclutamiento y clasificación de personal:

1. Que se solicite a la Oficina de Personal la revisión de los requisitos de ingreso para plazas relacionadas con el campo de la criminología exigiéndose para dichas plazas adiestramiento profesional, de manera que se estimule la profesionalización de este campo.
2. Que se solicite de esta misma oficina, un estudio encaminado a determinar si es factible revisar las clasificaciones, diversificando las categorías y aumentando las perspectivas de ascenso y de compensación. Esta medida servirá para estimular al personal a permanecer en el servicio y hacer carrera dentro del mismo.

Un estudio de esta naturaleza resulta inútil si es que no pasa de ser mera información objetiva y orientación. Su verdadero valor reside en que sirva como base para futura acción de las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en su desarrollo y en el mejoramiento de la calidad de los servicios profesionales. Sólo resta meditar sobre estos hallazgos, a usarlos como punto de apoyo para sus acciones futuras y beneficiarse de las recomendaciones que se hacen, en la medida que éstas sean factibles en nuestro medio.